



SESIÓN ORDINARIA N° 0267

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres en la Sala de sesiones a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes quince de junio mayo del dos mil quince.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDOR A
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND.DIST.IV
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
ALCALDE			
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
SECRETARIA			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M
ASESOR LEGAL			
LIC. JORGE	MATAMOROS	GUEVARA	A.L. PRESIDENCIA C.M.
AUSENTES			
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SÍNDICO PROPIETARIO
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SÍNDICA SUPLENTE

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

ARTÍCULO II JURAMENTACIÓN COMISIÓN DE FESTEJOS POPULARES SIQUIRRES 2015

ARTÍCULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO IV ATENCIÓN AL PÚBLICO.

ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO I

- Oración Inicial.

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ACUERDO N° 27601-15-06-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER DENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO AL LIC. EDUARDO SÁENZ SOLANO, QUE VIENE EN REPRESENTACIÓN DE LOS COMERCIANTES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HERNANDEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

ARTÍCULO II

- Juramentación Comisión de Festejos Populares Siquirres 2015.

Se deja constancia que se dejó pendiente el tema, hasta que no se modifiquen unos artículos del Reglamento de Festejos populares de Siquirres.

ARTÍCULO III

- Lectura y Aprobación de Actas.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria N° 266.**

Regidora Suplente Allen Mora: En la página 9, en el acuerdo N° 27581, donde se le solicita a la administración que indique por escrito a más tardar hoy lunes 15 de junio 2015, sobre los proyectos de la vía cantonal que incluye a la Guaria, Barrio Keith, y Bajos del Tigre, como hoy no vino Doña Yelgi, quisiera preguntarle a don Jeffrey, si tiene conocimiento sobre esto.

Vice-Alcalde Hidalgo Chaves: No estuve la semana pasada en el municipio, desconocía este tema, y hoy no me reuní con la señora Alcaldesa, ahorita no tengo respuesta para darle sobre el tema.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 266.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: No quise decir nada en el tema de la página 9, pero creo que tenemos que hacer algo con respecto a esto, no recuerdo cuantos son los incumplimientos y cuantas veces la señora Alcaldesa se ha burlado de nosotros acá, se han pedido informes y simplemente no le da la gana traerlos, la gente nos reclama en la calle, los vecinos vienen aquí a ver qué podemos hacer, por ahorita creo que hay cuatro incumplimientos, y la pregunta que voy hacer es ¿Cuándo se va a meter la acusación por incumplimiento de deberes?, vamos a seguir dejando que la señora haga lo que le da la gana, vamos a seguir diciendo que no caigamos en el jueguito, que no le demos pelota con todo el daño que está haciendo a este Concejo porque en las comunidades andan diciendo que somos nosotros los que tenemos entrabado esto, estoy cansado de votar para que las cosas se hagan, ya es hora de sacudirnos pero como debe de ser, porque no es justo ni para nosotros, ni mucho menos para las comunidades, este asunto de estos caminos no se va hacer, ya no hay tiempo para eso, y que simplemente que no se haga, y que las comunidades se tapen la boca y vuelvan a ver para otro lado, me perdonan si estoy cayendo mal pero estoy cansado, esta señora anda burlándose de nosotros y anda difamándonos, porque la gente llega a decirme a mí que soy yo el que entrabo todo, cuando aquí la gente lo que menos hace es venir a leer a ver si es cierto, pero que vengan a leer las actas para ver si es cierto que soy el que me opongo, me estoy oponiendo a la corrupción pero a los proyectos de las comunidades no me opongo, falta seriedad en este asunto.

Regidor Castillo Valverde: En este caso si nos quedamos callados otorgamos, voy hablar del periodo en el que fui presidente del Concejo Municipal y presente la denuncia por incumplimiento ante la Fiscalía, y ante la Contraloría General de la República don Osvaldo, ahora si hay que hacer una nueva pues en buena hora, usted como vice-presidente tiene todo el derecho y el deber de hacerlo, no me puedo quedar callado porque consta en el expediente las denuncias presentadas con respecto a los incumplimientos, no son solo tres, ya perdí la cuenta de cuantos son.

Regidora Rios Myrie: De la misma forma voy hacer mi descargo, cuando fui presidenta del Concejo Municipal, interpuse dos denuncias en la Fiscalía por más de 200 y resto de acuerdos que no se habían ejecutado, entonces Osvaldo mi persona no es la presidenta en este caso le correspondería a don Carlos como presidente a interponer la respectiva denuncia, o como dijo don Arturo usted en calidad como vice-presidente.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: Entonces simple vamos a decir y ¿Qué?, ya cumplieron pusieron doscientos y resto, aquí lo que procede es que este Concejo tome un acuerdo para solicitar a inspección judicial en San José, que venga a Siquirres a ver qué es lo que está pasando, porque ustedes pudieron esas denuncias hace dos o tres años, aquí todo el mundo hace lo que le da la gana, y el Poder Judicial nunca hace nada, creo que eso es lo que deberíamos de estar haciendo, ya es demasiado, es cierto son más de 200 o 300 acuerdos incumplidos, entonces el Código Municipal es pura paja.

Regidora Rios Myrie: Entiendo don Osvaldo, pero repito en este caso el compañero Arturo y mi persona pusimos los incumplimientos correspondientes, y la cabeza de este Concejo es don Carlos y su persona, ningún otro compañero pueden acudir, si usted está en desacuerdo perfectamente puede hacerlo.

Presidente Umaña Ellis: Referente a esta inquietud del compañero Osvaldo, sobre la posición que hace Arturo y la compañera Krysbell que ellos pusieron denuncias sobre más de 200 incumplimientos de acuerdos y hasta ahora no hay ninguna respuesta al asunto, cual es el camino a seguir, para ver posibles resultados de esas denuncias.

Lic. Jorge Matamoros Guevara: La pregunta es para Krysbell y Arturo, ¿A dónde se presentaron? En la Fiscalía de aquí de Siquirres.

Regidora Rios Myrie: Si aquí, hay dos expedientes, primero yo fui con unos, después llevo los otros, después fue don Arturo, y ahorita Carlos no sé.

Lic. Jorge Matamoros Guevara: Nunca se les llamo, ni se les informó nada al respecto.

Regidora Rios Myrie: Que recuerde no, porque recuerde que nosotros ponemos la denuncia en calidad de presidente del Concejo Municipal, a nosotros no se nos va a notificar nada porque van a notificar al Presidente del Concejo que en este caso es don Carlos Umaña, el que tiene que darle seguimiento es él.

Lic. Jorge Matamoros Guevara: Aquí hay dos posibilidades, es ir a revisarlo a la Fiscalía a ver qué fue lo que paso, porque en realidad ese tipo de denuncias debieron de haber sido remitidas a la Fiscalía de la ética, que es donde deberían de estar en este momento, o Penal de Hacienda siendo el caso en que procediera, lo que podríamos hacer es ir a verificarlos ahí, si están aquí y no se han tramitado tiene razón don Osvaldo lo que hay que hacer es proceder a presentar la denuncia a inspección judicial.

Regidora Rios Myrie: En el caso que yo había puesto la denuncia, se había notificado algo de un reglamento, no recuerdo bien que era, pero estaban solicitando algo para que se respondiera, en ese caso era al compañero Arturo que le tocaba responder porque yo ya había salido.

Lic. Jorge Matamoros Guevara: Lo más importante aquí es ir a ver los expedientes, a ver cuál es el estado, eso se podría hacer en esta semana.

Regidora Suplente Allen Mora: Que pena, que bonito es que uno se tire la pelota y el otro se la tire también, aquí somos el Concejo Municipal todos, y tenemos las obligaciones todos por igual, si Arturo y Krysbell pusieron las denuncias en aquellos tiempos las denuncias, tampoco déjeme decirles que le dieron seguimiento, si ahora viene Carlos y Osvaldo y les toca a ellos bailar con la más fea porque es al final que les está tocando, no solo ellos dos tienen culpa, si ponen una denuncia por favor denle seguimiento hasta el final, aquí se está fallando en eso.

Regidora Rios Myrie: Doña Esmeralda en este caso le indicó que lo hice en calidad de presidenta del Concejo, soy abogada, pero no puedo ir a dar seguimiento, a un caso si ya no soy la presidenta del Concejo, en este caso le toca a don Carlos.

Regidora Suplente Allen Mora: No soy abogada, simplemente digo que todos tenemos que darle seguimiento a los problemas, aunque sea el presidente don Carlos ahorita, en aquel entonces fue su tiempo, y tampoco se le dio seguimiento.

Regidora Rios Myrie: Se le dio seguimiento hasta donde yo era la presidenta del Concejo, ya cuando yo no era presidenta no podía darle seguimiento, le dio seguimiento Arturo, salió Arturo, ahora le toca a don Carlos darle seguimiento.

Presidente Umaña Ellis: Hoy en la tarde estaba hablando con el asesor legal de la presidencia, aquí lo más viable es una sesión de trabajo con la comisión de jurídicos, por eso de hace rato dije que se convocara a jurídicos porque la responsabilidad es de todos, a veces uno no puede memorizar toda la situación, porque somos un equipo.

ARTÍCULO IV

- Atención al Público.

1.-ATENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PORTÓN IBERIA (INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDESA-PROYECTOS SIN EJECUTAR).

Se deja constancia que no se encontraban presentes en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

2.-ATENCIÓN AL SEÑOR RIGOBERTO ACEVEDO MENA (PROBLEMAS CAMINO LA ESMERALDA-SAN ISIDRO).

Se deja constancia que no se encontraban presentes en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

3.-ATENCIÓN AL COMITÉ DE DESARROLLO DE SIQUIRRITOS (SALÓN COMUNAL).

Se deja constancia que no se encontraban presentes en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

4.-ATENCIÓN A LA SEÑORA LIC. MILENA GARITA (PRESUPUESTO PARA ALCANTARILLAS POR PROBLEMAS DE AGUAS SERVIDAS).

Señora Milena Garita: Saluda a los presentes, he indica que en representación del Liceo Académico Rodrigo Solano, después de cuatro años de solicitar al Concejo Municipal solucionar el problema de aguas sucias y servidas de la comunidad de Galilea, me han respondido que espere marzo 2012, marzo 2013, marzo 2014, donde se hacen inspecciones y tengo un documento dado por el ingeniero Luis Fernando Chacón Pérez, donde indica que lo que se ocupa, un presupuesto, hasta el momento no tengo conocimiento que se va hacer con esto, si se va aprobar, de qué manera va a subsanar el daño que le está haciendo a la institución, puesto el caño que pasa por el Colegio no nos pertenece, pertenece a la Municipalidad, porque cuando se hizo esa urbanización no se previó la cañería, como desaguar las aguas de las casas, esto está provocando malos olores a los estudiantes, y muchos zancudos, reitera que puede hacer para que efectivamente se

solucione este problema. Procede a leer el documento remitido por el arquitecto Luis Fernando Pérez de fecha 09 de julio 2014.

Presidente Umaña Ellis: Esa nota está sujeto, hasta que se entregue el presupuesto extraordinario 1-2015, está en Hacienda, pero a estas alturas la Alcaldesa no ha presentado el proyecto del presupuesto, y eso tiene su tiempo casi de expiración, esa es la problemática que tenemos en este momento, pero si lo tenemos contemplado, que en el momento que tengamos que presupuestarlo, si está incluido eso, y también está incluido el problemita por el frente de la ferretería, un paso que hay para discapacitados, hay el arquitecto diseño un puente, esos dos presupuestos están contemplados para este presupuesto.

Señora Milena Garita: Quizás para poder ayudar al Concejo, podemos llamar a perros de traba, para que esto se movilice, y nos favorece a todos, quisiera no tomar esas instancias, pero tal vez sea más fácil llevándolo a otra vía, les agradezco mucho.

Regidor Hernández Sáenz: Buenas noches, señores que nos visitan, doña Milena lamentablemente da pena ajena ver el último informe del TSE, donde califican a esta municipalidad en el índice de gestión municipal en el grupo c, con un 54%, de las 81, califican el índice de desarrollo humano, la mayor cantidad de unidades habitacionales, o sea no hay de que asustarse, si vemos el índice de desarrollo distrital en el distrito donde trabaja usted, está en cuarto lugar con un índice de 45%, aquí peleamos y dice que tenemos abandonado a todo el mundo, Pacuarito es el sexto lugar con un 40%, Siquirres el primer lugar con 55%, el segundo lugar la Alegría con un 52%, tercero Germania con un 48%, y Florida con 42%, que podemos esperar.

Señora Milena Garita: Esperaría que se pudieran poner de acuerdo, y si hay que ir algún lado a luchar para que este cambie sería la hora, porque el pueblo lo necesita tengo 23 años de vivir aquí, y el cambio que debemos de tener es la actitud, no solo la política, sino luchar por el pueblo, ahora puedo decir que ya está asfaltado ahora faltan las aceras, agradezco por el proyecto, hay que luchar para que Siquirres salga de estos niveles de estancamientos.

Regidor Hernández Sáenz: Aquí lastimosamente no está doña Katia hoy, por presentar su renuncia, pero ella es la que se ha esforzado, lo más triste que nosotros aquí aprobamos un proyecto, por ejemplo el asfaltado, y atrás rompieron para meter una tubería, entonces, así se invierten los impuestos que pagamos, cuando hay planificación, cuando nada se hace por ocurrencia, tiene que suceder esto, ahí se asfalto varias calles y hay un proyecto que dejaron botado que es el de Barrio Keith, estuvo la maquinaria y la empresa ahí y no les dio la gana, entonces, que podemos esperar, nada, lamentablemente si quiere se lo dicen, cuando la señora sabe que vienen un grupo de habitantes de este Cantón, siempre tiene una reunión los lunes, y aquí viene don Jeffrey o ella misma llega, como sucedió el lunes pasado, le pidieron una explicación de Barrio Keith, y esto fue la respuesta, “yo no sabía que ustedes venían hoy, no estoy enterado”, en la administración se da todo el trámite administrativo y aquí se trae para que se apruebe, por Dios estamos a mitad de junio, ya se vencen el 30 de junio los compromisos, no se ha presentado el presupuesto extraordinario 1-2015, y ya se comienza a trabajar con el presupuesto ordinario 2016, estamos en un tema de año político, pero como se va a cacarear, como se hizo con la buseta de asilo de ancianos, la alcaldía dona buseta al asilo de ancianos, pusieron en el Facebook, y está aprobada desde el 2012, estamos en el 2015, una empresa dejó botado un montón de proyectos, lo dejó así, casi a los dos meses de haber sido electo por una mayoría de gente, iba a renunciar porque dije que esto no era para mí, pero aquí estamos haciéndole la fuerza, pero no superamos el 65% de la calificación a nivel nacional, hasta nos superar los concejos de distrito, tiene razón un señor cuando dijo aquí, son mejores cuando eligen a señores pata de suelo que ese montón de profesionales que están ahí, dije si son pedradas me agacho, pero no me la pegaron, el que quiere ver esto está en el TSE.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: Quisiera invitar a todos estos ciudadanos a que vengan acá y pidan información de cuantos proyectos este Concejo ha aprobado y no se ejecutan, porque es muy fácil andar diciendo en la calle que el Concejo no deja trabajar, pero las personas no se toman la molestia de venir averiguar si es cierto, porque esa es la función de nosotros aprobar, y no aprobar lo que está mal, aquí casi todo se aprueba el 99% o más. La información que aquí existe es pública, ese asfaltado tiene más de tres

años, pero a la señora no le daba la gana hacerlo, pero como es un año político, había que hacerlo, disculpe que lo digan de esa forma, y muy fácil decir la Alcaldía hizo.

Vice-Alcalde Hidalgo Chaves: Para responderle a don Alexis con respecto a esa ruptura de calle, me toco asistir directamente a Cairo, porque cuando nos informaron de que el A y A estaba facturando la calle, después de que habíamos realizado el asfalto nos movilizamos a ver la situación, y como dice don Alexis, no solamente es lamentable con mucho enojo asistí a Cairo, porque no es posible que se siga siguiendo la misma ruta que ha hecho el A y A aquí en Siquirres, que termina de asfaltarse una vía cuando inmediatamente están con un back-hoe rompiéndola, incluso me reuní con los ingenieros del A y A en la oficina con doña Silvia de la Asada, para que me aclararan esa situación, quedaron en claro que ese daño tenían que repararlo, y no como se acostumbra aquí a echarle tierra encima, y ni siquiera compactarlo, cuando debía de quedar igual o mejor de las condiciones como estaba, incluso le solicite una nota formal al ingeniero Héctor Feoli Boraschi del A y A, sobre eso, nota que recibí esta semana, y firmando la ingeniera que está a cargo de la situación, entonces es muy fácil a veces alegar situaciones, recordemos que aquí como muchas veces ha mencionado este Concejo, también otras instituciones aprovechan hacer lo que quieran, y después simplemente nada más se señala.

5.-ATENCIÓN AL SEÑOR MANUEL NOVOA AGUILAR Y CARLOS NÚÑEZ MORA (INCUMPLIENDO DE LA EMPRESA OROSÍ EN EL CAMINO SAN ISIDRO PASCUA CÓD. 58).

Señor Manuel Novoa Aguilar: Buenos noches a todos los presentes, agradezco el espacio que brindan a la comunidad de San Isidro, siempre he dicho que el desarrollo de las comunidades se deben de llevar de forma mancomunada, con la Municipalidad y los Concejos de distrito, siempre haber un trio participativo de lo que se haga en este Cantón, porque las comunal para el desarrollo comunal corresponde a las asociaciones de desarrollo, agradezco al Concejo municipal por el presupuesto que nos asignó para la construcción de un puente peatonal, que por dicha por empeño nuestro, y buenas acciones del señor ingeniero, y la empresa contratista el proyecto se ejecutó. Lo otro es, como es posible que un proyecto que lleva ocho meses en trámite no se ejecutara, por un monto de 15 millones para 800 metros de camino, aquí las cosas no han funcionado, porque se han abocado a una forma de hacer los proyectos erróneamente, la empresa privada únicamente le interesa llevarse los recursos del Cantón, a mi comunidad han llegado con esta empresa que tuvo que haber llegado, serian tres que no son de Siquirres, no transitan por estas calles, son empresas de Cartago, y esta última que llego hizo la antesala del proyecto y lo dejo todo botado, es hora que actúen de acuerdo a lo que la ley establece, que los sancionen y quedan manchados y no vuelvan a ejecutar proyectos en este Cantón, quiero que me respondan porque estas obras no se ejecutaron si estaban debidamente presupuestados y tenían un tiempo de 32 días hábiles para ejecutar a partir del momento en que se dio el orden de inicio, no sé si es que no se analiza bien el currículo de la empresa que está participando para ver si ha ejecutado obras similares, porque esto es una burla para el Cantón de Siquirres, lo otro es que aquí está el vice-presidente municipal cuando es su respetivo momento solicite que se tomara un acuerdo que en un convenio con JAPDEVA, para la intervención del resto de los caminos que nos quedaban restando en cuanto a la ejecución del proyecto con la empresa SECOYA, el acuerdo se aprobó en firme, se hizo la solicitud a la Junta Vial, se aprobó y el ingeniero dijo que había recurso de dos millones de colones para el combustible, posteriormente a eso, visite a la Alcaldesa y me dijo que el asunto en trámite se le había trasladado a don Jeffrey, me di la tarea de seguir preguntando, me presente a la oficina a consultar como iba el asunto de la redacción del convenio con JAPDEVA, cuál fue mi sorpresa que me digiera estas palabras conociendo yo por más de cuarenta años que he luchado a través de las instituciones del gobierno por medio del desarrollo comunal, y que usted me digiera que el convenio ya estaba redactado, pero que no lo podían firmar porque la muchacha que tenía que firmar el convenio en JAPDEVA se había ido para Estados Unidos, por favor don Jeffrey usted cree que me trague el cuento, no señor si el convenio lo tenía que firmar el presidente ejecutivo de JAPDEVA o el gerente de desarrollo, pero eso es historia, conociendo la ley también cada uno de los acuerdos que aquí no se han ejecutado tienen 10 años de vigencia, si quisiera escarbar eso tiene que darse por ejecutado también, pero no se dio eso, ni se han dado otras cosas, por eso les pido a los regidores, porque estuvimos el martes en la oficina de la Alcaldesa manifestándole esa inquietud del porque la obra no se había realizado, me dijo un poco informalmente las razones, también me dijo que nos presentáramos hoy acá para

que el Concejo tomara el acuerdo que se re-presupuestara nuevamente los quince millones de colones, pero con una nueva modalidad que fue la que nosotros le solicitamos a ella, que es mediante un convenio con JAPDEVA.

Vice-Alcalde Hidalgo Chaves: Para contestarle a don Manuel muy respetuosamente, como en ese momento lo conversamos, si las palabras que yo le mencione son esas, no en tanto solo la firma, sino la revisión del documento que era la asesoría legal de JAPDEVA, y como usted lo menciona si es muy aferrio en el seguimiento de sus proyectos llama la atención que dos años después venga a mencionarlo acá públicamente al Concejo, donde no le dio el seguimiento respectivo en aquel momento, me llama la inquietud, pero como usted lo dijo es historia, aquí la intención no es mellar sobre un caso hecho, si la señora Alcaldesa les comento que trabajaran nuevamente el acuerdo y que el acuerdo sea sobre la firma convenio directo, perfecto es una solución emergente, si hago mención a lo que usted comento, como lo dijo al final si la señora está o no esta, usted sabe los procesos, como parte del Concejo Municipal sabe muy bien que la revisión del convenio no depende del Presidente, el presidente depende de una asesoría legal, y sobre eso fue lo que conversamos en aquel momento.

Señor Manual Novoa Aguilar: Sabe porque don Jeffrey no le dimos seguimiento a eso, porque en nuestro pueblo cuando las obras no se hacen con presupuesto municipal, humildemente nos metemos las manitas en el bolsillo, y sacamos plata de la que no tenemos, hacemos esfuerzos sobre humanos para hacer las cosas, y cuando me di cuenta de la forma en que me estaban manejando les dije a los vecinos que lo del convenio con JAPDEVA de dos millones de colones en combustible está volando, hicimos una recolecta en nuestro pueblo por tres millones de colones, para contratar en razón de que no se iba a poder a trabajar con JAPDEVA, se lo anexamos a SECOYA para terminar el resto de los caminos, lo otro es que si a nosotros nos presupuestan 15 millones para arreglar un camino, y tenemos una red de caminos municipal debidamente codificados, cuantos millones necesitamos nosotros para que se nos arreglen la red de caminos, para que esta municipalidad diga tenemos la red de caminos municipal de San Isidro arreglada, señores sin ser matemático 180 millones de colones, que aquí nunca jamás un Concejo Municipal no los va aprobar.

Lic. Jorge Matamoros Guevara: Se me remitió el asunto de esta situación, se hizo un análisis consensuo, hemos llegado a la siguiente conclusión en primer lugar todos estos procedimientos requieren de la suscripción de un contrato, contrato que no hemos tenido a la vista, en segundo lugar existen elementos de salvaguarda para la administración en los casos de incumplimiento de las empresas que son adjudicatarias de una licitación, y en tercer lugar siempre existe la posibilidad de obtener información adicional de parte de empresas como estas que según se me dice no me consta ha realizado otras labores y han cumplido en el Cantón con este asunto, por lo tanto la recomendación que le voy hacer al Concejo, es que en primer lugar se le solicite a la administración que interponga sus buenos oficios para que se remita al Concejo Municipal el contrato que se suscribió con la empresa producto de esta licitación, para poder determinar los parámetros y alcances de las obligaciones que la empresa tenía y las posibles responsabilidades que pueda acarrear el incumplimiento, también licitarle a la administración que nos informe si se ha realizado gestiones atinentes a la ejecución de las garantías de cumplimiento, que son requisito formal en este tipo de licitaciones, ya que si se dio un incumplimiento y lo llegamos a verificar tenemos que saber si esa garantía ha sido ejecutada, o es ejecutable en este momento, y en tercer lugar en aras de la transparencia de tener una información extensiva, solicitarle a la empresa adjudicada, que en este caso nos informe en un plazo no mayor a siete días, cuales son los motivos que están presentando, para no cumplir con la obra que se les asigno, esto porque sea cual sea la respuesta de ellos, es un insumo necesario para que la administración o en su momento el Concejo Municipal, puedan accionar ya sea administrativa o judicialmente, en contra de la empresa en caso de un eventual incumplimiento.

Regidor Castillo Valverde: Voy hablar según lo conversado por el compañero Alexis, Don Rolando y mi persona antes de entrar a sesión, en el sentido del apoyo a la comunidad de San Isidro de Pascua, es una comunidad con gente luchadora que le hemos metido el hombro, lástima que se dio al traste con este proyecto, al final en buena hora creo porque 15 millones para ochocientos metros de camino, siento que se hubiera desperdiciado mucha plata, el compromiso de nosotros tres y esperando que los compañeros nos apoyen, es re-presupuestarlo y si hay una posibilidad aumentar un poco más la partida, en el sentido de que

si se presupuestó hace un año, se aumentó el costo de la vida, el proyecto va ser más caro, también aprovechar si es un convenio con JAPDEVA que se pueda ampliar más ese proyecto, no puedo indicarles cuando porque el proyecto del presupuesto extraordinario no ha llegado todavía, esperamos que la señora Alcaldesa cumpla y lo presente en el plazo que se le dio de los 10 días el lunes pasado.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: El asunto que vienen a reclamar con justa razón, nosotros lo hemos estado viendo porque llego un informe del ingeniero y créame que le vamos a entrar, resulta que leí una parte y me huele como que quieren decir que la culpa es del Concejo, no entiendo porque en el caso de esta empresa, el abogado tiene un informe el cual vamos apegarnos nosotros, vamos hacer lo que corresponde para agotar la vía administrativa, pero créanme de mi parte van a tener mi apoyo, aunque es lamentable que se pierda, y también el montón de material que el ICE tenía que darnos, y si tiene que crecer esa partida que crezca, es un compromiso, y tratamos de ser transparentes en ese sentido, esta empresa si es cierto que había hecho trabajos acá y no había tenido problemas, pero es deber de nosotros escuchar las dos partes, la empresa tiene que dar un descargo, y ver qué fue lo que paso, nos extraña que haya fallado de esa manera, si les puedo decir que en algún momento ha habido mala fe, desgraciadamente hoy no vino el vecino de Cairo que vino la semana pasada, donde a él se le invito a la oficina de la señora, le iba a decir que ni fuera porque le iban a mentir, pero no quise levantar roncha, y efectivamente se le dijo algo a él, y sería poco ético comentarlo acá sin la presencia de él, si me gustaría que ese ciudadano venga a esta micrófono y diga lo que ahí se le dijo, porque debe de constar en actas.

Lic. Jorge Matamoros Guevara: Procede a leer la resolución que anteriormente explico.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación que se dispense de trámite de comisión, y somete a votación lo expuesto por el Licenciado Jorge Matamoros, y que quede definitivamente aprobado.

ACUERDO N° 27602-15-06-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ VISTO EL OFICIO NÚMERO UTGVM-181- 2015 QUE SUSCRIBE EL ING. LUIS ALEXANDER UMAÑA GUILLEN DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EN ASUNTO INFORME TÉCNICO CONTRATACIÓN 2014-00017-01. CONTRATISTA GRUPO OROSÍ S.A., SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LO SIGUIENTE: 1. QUE GESTIONE ANTE LA OFICINA CORRESPONDIENTE, A FIN DE QUE EN UN PLAZO NO MAYOR DE 7 DÍAS, SE REMITA A ESTE CONCEJO COPIA DEL CONTRATO SUSCRITO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN CUESTIÓN, ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL CONTRATISTA. 2.- QUE EN EL PLAZO DE LEY INFORME A ESTE CONCEJO, SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA GRUPO OROSÍ, EN ESTA LICITACIÓN. 3.- SE REMITA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA EMPRESA CONTRATISTA, PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR DE 7 DÍAS, REMITA A ESTE CONCEJO, UNA EXPLICACIÓN DEL MOTIVO POR EL CUAL LAS OBRAS EN CUESTIÓN, NO HAN SIDO FINALIZADAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HERNANDEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

Regidor Castillo Valverde: Me gustaría para que la comunidad se vaya más tranquila, enviar hacienda, el acuerdo en ese sentido de que se retomen los proyectos que esta empresa está dejando botados, no solo esta comunidad ya que hay otros proyectos.

Lic. Jorge Matamoros Guevara: Seria terminar este proceso, porque si mandan esto a la Contraloría sin que se haya hecho el debido proceso, ni se hayan hecho descargos, eventualmente la empresa podría reaccionar presentando una demanda contra la municipalidad, lo procedente seria que actuemos de esta forma, cuando tengamos la información determinemos la procedencia o no del incumplimiento, se proceda en la forma correspondiente, de todas formas la Ley de Contratación Administrativa y me imagino que el

contrato tipo de este asunto establece que se hagan los reportes correspondientes tanto en la Contraloría, como al registro de proveedores de la Municipalidad, pero hacerlo antes de que se determine las responsabilidades es peligroso.

Regidor Castillo Valverde: Tal vez no me di a entender bien, es en el sentido de que se envié estos cinco proyectos que están quedando botados, a la Comisión de Hacienda para que se re-presupuesten.

Señor Manual Novoa Aguilar: Muchas gracias.

6.-ATENCIÓN A LA SEÑORA EIDA RODRÍGUEZ CÉSPEDES, VECINA DE LA COMUNIDAD DE PORTÓN IBERIA.

Señora Eida Rodríguez Céspedes: Soy vecina, la Asociación de Desarrollo no sé porque razón se hizo presente, como vecina me preocupa mucho esta situación, mi inquietud es que en este periódico la señora Alcaldesa da un informe me imagino de proyectos, puesto que ya está puesto en este periódico que es el techo de un salón multiuso en el centro educativo, yo no lo veo por ningún lado, y la iluminación de la cancha de deportes, asfaltado del camino y relastreo, hicieron una parte del asfalto pero no lo concluyeron en su totalidad, y el relastreo tampoco lo hicieron nunca he visto una maquinaria trabajando ahí, de hecho pueden ir a ver los caminos y se puede denotar que no hay anda ahí me preocupa porque si ya lo dan por hecho, que ella de respuesta sobre esto, ahora por casualidad andaba en Guápiles, entregue los documentos al ICE del expediente que el ICE pide para venir a poner los postes de la iluminación apenas estoy con ese trámite, porque hace más o menos un año le dieron este trabajo a un señor, que tampoco se le informo a la Asociación o al Comité de Deportes, él hace unos días fue a mi casa y me dijo que eso se iba a perder porque no se le había dado el trámite, nosotros no estábamos enterados que ya lo habían adjudicado, fui al ICE ahí me dijeron que fue un convenio ICE-Municipalidad, si la Municipalidad le dio el trabajo a esa persona, la Municipalidad o la señora Alcaldesa debió informar al ICE, para que ellos pusieran los postes y el transformador, pero no se hizo nada de eso, pero si está en el informe aquí de la iluminación de la cancha de deportes, me gustaría que se me dé copia del acta de hoy, no sé en qué tiempo, porque quiero una respuesta, quiero que la señora alcaldesa se retracte de este mentira y que lo haga público en un periódico, donde se diga que eso no está hecho ni la iluminación, ni el salón multiuso del centro educativo que no existe por ningún lado, ni las basas o sea absolutamente nada, tampoco está el relastreo, el asfalto por lo menos algo hicieron por ahí, no lo terminaron pero algo hicieron, y como vecina de la comunidad no me presento como miembros de la Asociación de desarrollo, me estoy presentando como vecina de la comunidad que quede bien claro eso en el acta.

Presidente Umaña Ellis: Sobre la solicitud que hace usted del acta una vez aprobada puede pasar a pedir una copia.

Síndica Jiménez Bonilla: Buenas noches compañeros, pienso que cuando la señora alcaldesa cuando habla del entechado, un salón multiuso en la escuela, pienso que es un pedacito que hicieron de la entrada de la escuela que hay un techo en la entrada y eso se hizo con lo que era de este banco que se había dado para hacer el aula de inglés y que fue castigada la empresa por no haber cumplido con el tiempo, entonces el director en ese momento gestiona para que la plata que se le iba a quitar a la empresa para que se terminara la obra del techo de la escuela, pero es un pasadizo, es más hubo un enredo muy grande en ese proyecto, que al final no sé cómo quedo la Junta de Educación con el constructor, porque hubo un enredo muy grande ahí, lo que habla ella de que hecho un poquillo de material, fue lo que expuse hace 15 días aquí, que los vecinos me dijeron que había ido una maquinaria ahí donde le llaman el centro de población de Portón Iberia, un poquitillo de tierra, toda la maquinaria, también echaron un poquitillo de lastre, que incluso los vecinos dijeron que como era posible que con la maquinaria ahí, toda la porquería que hicieron, se los expuse a ustedes el día que vino el Diputado, que era una vergüenza para que hacen llegar una maquinaria tan largo para lo que hacen, pienso que estos son los dos proyectos que ella está hablando, porque lo del alumbrado lo que dice doña Eida es cierto, incluso ando aquí un documento que se necesita para que un notario público avale ese proyecto para que siga siendo intervenido, porque le han cobrado muy caro al comité de deportes los notarios a los cuales se ha recurrido.

Regidor Castillo Valverde: Tal vez para que nos aclare ¿qué les está solicitado una carta de qué?

Señora Eida Rodríguez Céspedes: Soy miembro del subcomité de deportes, esto ya lo conseguí, el abogado de aquí de la municipalidad Lic. Pessoa, el muy amablemente me escucho y me ayudo, él que él no me podía firmar, porque como todo verdad no hicieron el trámite como tenían que hacerlo, no aparece el expediente, no hay un expediente donde estén todos los acuerdo ahí, entonces no me lo pudo firmar, pero me recomendó un notario que es vecino de mi comunidad, más bien hoy entregue el expediente, nos cobró muy barato. Ahora lo que falta es que el ICE venga a poner los postes, hacer todo el trámite, a ver si este señor el que le adjudicaron el trabajo aparece por algún lado porque no le he vuelto a ver. La firma ya está realizado por se lado estamos bien.

7.-ATENCIÓN A LA ASADA DE EL CAIRO.

Señora Silvia Jiménez Umaña: Buenas muchísimas gracias por la atención que nos están brindando hoy, solo para recapitular un poquito sobre el proyecto, porque la Asada del Cairo hemos sido muy constantes en la comunicación siempre hemos mandado informes folletos sobre cómo va avanzando el proyecto, y de mano a mano de como siempre estamos trabajando nosotros dentro de la institución, entonces creo que desde hace tiempo se ha sabido de antemano sobre este proyecto tan importante para este distrito que es el agua potable, una de las cosas para la cual el espacio se pidió es un asuntito sobre calle publica, pero quiero aclarar un punto que se ha venido tratando al principio sobre las obras que se han venido realizando de instalación de tuberías, las obras iniciaron el 6 de marzo las mismas por tanto y por reglamentación administrativa ha sido enterado la municipalidad lógicamente, nosotros como institución y como unidad ejecutora que es parte importante que decirle a don Jeffrey que el Ing. Héctor Feoli Boraschi le aclaro que si bien es cierto es una dependencia del Ay A es un unidad ejecutora con un roll y un cartel totalmente distinto y parte de ese reglamento es que lo que se rompe se repara, pero aquí lo importante que quería aclarar es que con la Alcaldía se conversó, y que creo que don Jeffrey paso por alto hacer ese comentario es que la alcaldía conocía desde el inicio de estos proyectos, cuando nosotros le fuimos a decir y hablar para coordinar sobre la ruptura de calles, ella dijo que se iba iniciar hasta setiembre no en junio como se inició, creo que esa es una parte importante don Jeffrey, que el mismo Héctor Feoli aclaro, que haya falta de comunicación ahí, pero con doña Yelgi se conversó y ella dijo que hasta setiembre iniciaban las obras de relastreo, nosotros no podemos parar el proyecto son empresas contratadas que si se retrasan de tiempo, tenemos que pagar etc., quiero que eso quede muy claro que no fue parte de la negligencia de la empresa ni mucho menos, en fechas anteriores ustedes saben bien la cooperación que hubo para la compra de la F1 y F2, los cuarenta millones que se giraron ahí se ha tenido que meter material para que entre la maquinaria a la construcción, nos ha costado bastante obtener la cooperación de parte de la Municipalidad, porque algunas veces se nos ha dado el material y otras veces no, cuando Jeffrey se apersono a la Asada preocupado por la ruptura de calles, el Ing. Mauricio y yo conversamos con él sobre un acceso a seis viajes de material que íbamos a poder percibir de parte de la Municipalidad, al principio se nos había ofrecido el backhoe, la vagoneta al fin al cabo no se dio, nosotros tuvimos que ponerlos por nuestra cuenta, y se nos ofreció seis viajes de material cuando llevamos el tercero el Ingeniero nos llama diciendo que nos cerraron las puertas en el plantel, le comunico a don Jeffrey porque doña Yelgi no la pude localizar y él me dice que el desconoce de eso, que obviamente no me puede dar una respuesta y nosotros mientras tanto con el proyecto varado, el presidente de la Asada don Alexis Calvo Francis, conversa con doña Yelgi ella nos pide que le enviemos nota escrita, la cual ya le envié por correo y aquí traigo copia, igual no se nos ha dado respuesta sobre el material que estamos necesitando, eso también lo tenemos muy pendiente, otra nota que traigo para ustedes, sé que son varios temas pero quiero que ustedes deben entender la importancia que tiene este proyecto para el distrito del El Cairo y el desarrollo del mismo, así como se ha hablado de las estadísticas que pasan este ha sido un distrito bastante abandonado, y la problemática ha sido parte importante de esa circunstancia, en el sector de las Quintas ahí hay alumbrado público desde hace muchos años tienen servicio de recolección de basura, también hay servicio de agua de forma continua un promedio de 12 años, en el proyecto estaba incluido la instalación de una tubería para todo ese sector, en el momento que se hizo la instalación, y por unos reclamos que hicieron los vecinos por la calle y demás, llego un documento del AyA, entonces involucro a la Auditoría y se dan cuenta que esa calle no es publica es solamente servidumbre de paso, el día que llego don Jeffrey también llego Auditoría, nos pusieron un ultimátum, que si nosotros no logramos que se declare

calle publica tenemos que sacar todos los servicios que hay en esa área de las Quintas, que son en su totalidad 38 usuarios y están recibiendo el servicio hace doce años, entonces venimos a ustedes para ver de qué forma ustedes nos puede cooperar para que esta calle se nos declare como publica, en si la tubería ya está instalada por eso Auditoría llevo, pero por eso hay una preocupación de la Unidad ejecutora como obviamente la Asada, principalmente para que los vecinos tengan el servicio que han tenido durante estos doce años, y no tengamos que revertir esto poniendo un macro medidor en la entrada para que ellos se sirvan en forma interna ya que nunca había sido de esa manera, entonces eso ha sido parte fundamental de la visita que tenemos hoy para con ustedes, igualmente decirles que parte del aporte comunal que ha tenido que realizar tanto la Asada de Cairo, Louisiana, como las partes bajas, JAPDEVA en las reuniones que tuvimos se nos prestó el backhoe, pero nosotros tenemos que dar el combustible se nos dio un monto por 1200 litros de diesel para un total de ₡616.000,00 colones y las partes bajas no tienen sistema de recaudación, nunca han tenido un acueducto entonces se nos hace un poco complejo llevar la carga de todo esto, también ver la manera en que ustedes nos puede cooperar con todo esto, muchas gracias.

Vice-Alcalde Hidalgo Chaves: Buenas noches doña Silvia y representantes de las Asadas, en el tema que tocaba doña Silvia, voy aclarar dos puntos, el primero con relación no es que omití voluntariamente lo del tema de la Alcaldía puesto que después de que culminamos la reunión en su oficina nos fuimos hacer todo el recorrido por donde está interviniendo el AyA, ahí aclaramos una serie de dudas al posible cronograma que se había manejado inicialmente, e incluso la forma como empezó a trabajar AyA como la Municipalidad quedando en claro elementos ahí que no tenía que haberse ingresado por ese punto, no se avisó se le dijo ahí mismo al funcionario de la Unidad Técnica Allan Shedenn, que no se iba a tocar ese punto y después se devolvieron y necesitaron romper, entonces no son elementos más detallados que conversamos tanto con la Ingeniera del Proyecto encargada con incluso con el Ingeniero Feoli en la entrada de la Francia vimos todo el recorrido del proyecto entonces por esa razón no lo incluí, tanto había en ese momento que se había acordado o por lo menos se había mencionada por la señora Alcaldesa que en el mes de setiembre se iba iniciar, pero luego hubo una reunión donde estuvieron presentes ellos y definieron para la intervención, por el otro aspecto lo mencionado por su persona y por el Ingeniero aquí presente del material usted me indico que había conversado con la señora Alcaldesa sobre seis viajes e incluso el mismo funcionario de la UTGVM, el señor Trejos le indico a usted que a él le indicaron que eran tres viajes eso fue lo pactado en ese momento, tres viajes que si se entregaron, entonces quede en la consigna que iba a conversar con ella para verificar o aclarar ¿Cuántos fueron los viajes? Pero por una situación personal mía, no pude estar presente el sábado pasado, hasta hoy que estuve en el municipio, no he podido conversar con ella espero hacerlo mañana primero y con eso darle respuesta a su persona, ya que estuve con una situación complicada por la cual no pude aclarar el tema, eso fue el jueves que usted y yo nos reunimos en Cairo, ya el viernes no estuve en el municipio, con referencia a lo mencionado por los vecinos de la Quinta, el Ing. Feoli me mando una nota solicitando porque las dos funcionarias de la Auditoría nos hicieron ciertas preguntas en la entrada a la Francia con respecto a esa vía, les indique que lo que podíamos hacer era solicitar una nota para verificar si estaba codificada la vía, y nosotros estamos desde el año pasado estamos actualizando el inventario de caminos, entonces ellos querían quedar claros, si estaba incluido en esta actualización de inventarios y la etapa que estaba ese inventario de parte de la Unidad Técnica, entonces también está pendiente esa nota, respuesta que les indique que esta semana se les iba a dar, la parte de nosotros sería dar respuesta a ellos en este caso de como estaría funcionando esta parte, pero si desconocía algún ultimátum de eso porque en ese momento, ni ellos lo mencionaron ni el Ing. Feoli, entonces hago la aclaración porque si me reuní por largo y extendido tiempo hasta casi medio día que estuve ahí con ellos en diferentes conversaciones.

Señora Silvia Jiménez Umaña: Si la parte de eso es legal, con respeto a lo otro era que me refería era que después de hablar con usted se habló con doña Yelgi, y ella quedo en que le enviáramos una nota para darnos respuesta y aun no la hemos tenido y de verdad nos están urgiendo los materiales, ya como cuenta nueva, lo viejo lo dejamos ahí, volvamos a retomar para ver en que nos pueden ayudar, si realmente la preocupación nuestra es que después de doce años de prestar servicios al lindero de la propiedad como vamos a decirle a la gente que ya no les vamos a dar el agua y tengamos que poner un macro medidor a un kilómetro es algo más complejo, porque los derechos adquiridos de esas personas son complejos, lo que buscamos es mantener la paz y la armonía que siempre se ha tenido, y ellos como abonados de tantos años tenga los beneficios de este nuevo proyecto.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: Quisiera irme de este Concejo con la conciencia tranquila y que la comunidad de Cairo tenga resuelta toda su problemática, que desde que entramos nosotros acá está en el tapete, y desde antes desgraciadamente no se condena a quien hizo el daño, sino más bien el Estado tiene que ver que hace (Municipalidad y Asadas) y los que hicieron el daño no pagan nada, pero en fin el poder del dinero es así, con respeto a los que ustedes están mencionado de los caminos de las Quintas ahí hay un asunto que es preocupante es si hubo funcionarios que intervinieron e hicieron trabajos ahí, están corriendo el riesgo de ser despedidos, creo que no es justo que haya habido mala fe o mala intención en ese asunto, quiero mencionar lo siguiente si este Concejo le da la gana en este momento tomar un acuerdo para declarar esos caminos públicos, este Concejo es soberano y lo puede hacer sin esperar ningún informe, el código es claro, tengo tres años hablando del mismo tema, hay diferentes tipos de caminos y criterios aquí lo dice, si esto no sirve debería botarlo, aquí se le ha dado mucha larga al asunto de que hay que ir a inspeccionar caminos, aquí nos vienen a cada rato a pedir que declaremos caminos, declarar un camino público no significa que al final hay que ponerle asfalto, porque una cosa es que un camino se declare público, para que las personas tengan acceso a los servicios, y otra cosa es codificarlo para poder intervenirlo con la 8114, creo que se ha estado hilado demasiado delgado, no creo estar equivocado en ese sentido, creo que lo que queda es que se presente la documentación que se debe presentar y que este Concejo tome el acuerdo y los declare públicos inmediatamente que se presente aquí sin andar con rodeos, esos vecinos tienen un derecho adquirido, son seres humanos ciudadanos de este país y de esta comunidad que han estado pagando impuestos, supongo que la municipalidad les cobra, usted les cobran un servicio de agua, el ICE les dio un servicio, ahora como no aparecen los caminos como públicos no tienen derecho al agua, que es un derecho humano, creo compañeros que este asunto tenemos que tomarlo con más seriedad, creo que al final me van a decir vea Osvaldo lo hemos tomado con más seriedad ¡no se ha tomado con seriedad! Eso de estar ir viendo caminitos al final viene el ingeniero y dice no si no mide 14 metros de ancho no puede ser público, donde dice eso, más bien aquí dicen otros criterio y aun mas criterios (Precede a leer el artículo 21 del Reglamento Sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal) ahí explican los requisitos y muchos de los caminos no se declaran públicos porque no tienen los catorce metros, y que no existe ninguna alternativa, pero está siempre ha sido mi posición, si aquí el otro lunes hay que tomar un acuerdo para declarar esos caminos públicos lo tomo y lo voto a ojos cerrados aunque pierda los credenciales para el Cairo deje de padecer ese este problema, y los vecinos dejen de tomar agua envenenada, ahí hay un montón de personas con problemas renales, y vamos a seguir nosotros aquí por criterios, tienen mi palabra lo voto aunque pierda mis credenciales.

Regidor Castillo Valverde: Vea señor presidente que lamentable es saber que después de cuatro año que se está perdiendo para sacar el material del ICE y estar en miserias aquí porque se le dan tres viajes o seis o cinco, denle veinte viajes e una vez para que deje de estar sufriendo esta comunidad de una vez Don Jeffrey, usted sabe bien que ese material ya se perdió ahí en el ICE, y se ponen a mendigar unos viajes, cuando andan regalando arena y piedra por todo lado, eso es una vergüenza para este municipio que una comunidad como esta, una Asada tan necesitada de ayuda estén mendigando a la municipalidad unos viajes de material, la verdad que me da cólera, en este caso don Osvaldo no comparto su posición para eso hay una comisión especial de caminos donde lamentablemente usted no nos ha podido acompañar, hay criterios en este caso con mucho gusto apoyo a la comunidad, si usted puede leerme todo lo que sea, pero usted no nos ha acompañado a ninguna visita, si hemos tomado en serio el trabajo de nosotros en el caso suyo no puedo decir lo mismo porque no nos ha podido acompañar, creo que la solicitud de la Asada se puede mandar al Comisión de Caminos el asunto de las Quintas, para que con un respectivo informe podamos un acuerdo salvando la responsabilidad que tenemos en este Concejo Municipal y con los compañeros, aquí juramos respetar las leyes Osvaldo, el primero de mayo del 2010, usted levanto la mano y juro eso es lo hemos tratado de mantener, como les digo cuentan con mi apoyo en este sentido, si tenemos que hacer una inspección, y buscar la manera de como declararlo para que no tenga problemas los vecinos, la Asada, ni la empresa, sabemos que no ha sido declarado público, porque el camino es público está abierto hace muchos años al público, en este caso para que lo mande a la comisión de caminos.

Síndico Gómez Rojas: Primeramente felicitar a la Asada por este trabajo que están haciendo de llevar aguas a la comunidades, no quiero hacer política hoy, porque veo que fue un día más político que de sesión, pero si decirle que cuando hay voluntad las cosas se hacen no importan el tamaño del camino, si se sabe que

hay un reglamento, pero se adquiere derecho después de un año por pasar por un mismo lado, creo que aquí hay tres abogados, y se sabe que los derechos se adquieren con el tiempo, si eso es así difícilmente le puedan quitar ese derecho a esos vecinos que están recibiendo el agua por ese camino que no tienen el espacio, decirle a ustedes señores regidores si ustedes tiene a bien tomen el acuerdo sino los vecinos tienen el derecho, decirles que lo de esta carretera que la Asada rompió para meter la tubería, aquí están los señores Síndicos y algunos regidores que me respaldan cuando yo en un momento lo denuncie que se iba hacer un trabajo ahí de meter una tubería y que se iba hacer un asfaltado, pero que debió haberse dado tiempo a que la Asada metiera la tubería para que después se hiciera el asfalto, en este caso la administración incurrió en una gran falta botar el dinero, ciertamente ahora es una doble tarea tanto de AyA a la Asada, como la Municipalidad, se botó el dinero, y se los dije señores hay que cuidar el dinero de la municipalidad ustedes pudieron a ver prevenido a la señora Alcaldesa para que no actuara, pero nadie le dijo nada entonces ahora vemos las consecuencias, esto no quiere decir que quiero hacer política, porque no me interesa hacer política, he venido aquí trabajando, y he estado denunciando las cosas a este Concejo, creo que la Asada aquí no es la culpable, los culpables han sido esta municipalidad y este Concejo en el que estoy yo también.

Regidor Castillo Valverde: Se me quedo un punto pendiente y es el camino de barrio Keith, aquí la señora alcaldesa les dijo a los vecinos el martes pasado que ella había parado el proyecto porque la Asada tenía que romper esa calle, quiero preguntarle a la Asada si eso es cierto, tal vez el ingeniero podría ayudarnos con eso, si barrio Keith está dentro de la programación de romper la calle, para decirle a la comunidad que le están mintiendo.

Ing. Mauricio Fernández: Soy el Ingeniero a cargo del proyecto integrado del acueducto del Distrito de El Cairo de Siquirres, quisiera responder esa pregunta pero no conozco bien ese barrio en planos no viene ese tipo de detalles, si alguien me puede explicar.

Regidor Castillo Valverde: De la Rural hacia dentro hay un puentecito, después hay una iglesia la entrada que va a la izquierda después de la Iglesia, o del templo que hay ahí.

Ing. Mauricio Fernández: Para responder a su pregunta si hay tubería nueva que instalar en la calle que va por barrio Keith.

Señor Carlos Magno Corrales Escalante/ Supervisor de Obras KFW: Tal vez para aclarar habíamos quedado don Jeffrey que esto se cruzaba, ¡recuerda!, ya ese cruce ya se hizo, y se asfalto, no sé si después de ahí de la entrada tienen que asfaltar, ya tenemos una parte, ya cruzamos la línea del tren, ahí se va caminando, mucha de esta parte ya está hecha, ya casi vamos terminando.

Regidor Castillo Valverde: Que quede en actas lo que dice el señor que este trabajo ya está casi terminado ahí en Barrio Keith, para que la señora Alcaldesa deje de mentirle a la comunidad de Barrio Keith.

Presidente Umaña Ellis: Tal vez antes de irse ustedes para tomar el acuerdo para comisionar para la visita para el próximo miércoles, sería Don Arturo, Osvaldo y mi persona.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: De una vez me dispensa de esa gira, no puedo asistir estoy en horas laborales.

ACUERDO N° 27603-15-06-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN EL TRANSPORTE PARA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO PARA TRASLADAR A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMINOS, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO UNA INSPECCIÓN EN EL SECTOR DENOMINADO LAS QUINTAS, PARA VER SI CORRESPONDE LA DECLARACIÓN DE CALLE PÚBLICA, CON HORA DE SALIDA A LAS 9:30 A.M. DE LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS LOS SEÑORES CARLOS

UMAÑA ELLIS, ARTURO CASTILLO VALVERDE. DE NO DARSE EL TRANSPORTE SE ACUERDA EL PAGO DE TAXI. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HERNANDEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS; BERMÚDEZ MORA.

Se deja constancia que la señora Regidora Propietaria Rios Myrie, se acoge al artículo 31 inciso a), por lo cual su suplente vota en su lugar (Bermúdez Mora).

8-ATENCIÓN A LOS VECINOS DE BARRIO KEITH.

Se deja constancia que no se encontraban presentes en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

9.-ATENCIÓN AL LIC. EDUARDO SÁENZ SOLANO, EN REPRESENTACIÓN DE LOS COMERCIANTES DEL CANTÓN CENTRAL DE SIQUIRRAS.

Lic. Eduardo Sáenz Solano: Buenas noches a los presentes, vengo en representación de los comerciantes de Siquirres, llámense comerciante a los locales comerciales donde han destruido las aceras, vengo para que vean una vez más lo que es una administración por ocurrencia, viene esta administración hace desastres, por lo menos debieron de haber arreglado una parte de la acera con sus alcantarillas y luego arreglar la otra, segundo creo con todo respeto si es que ha habido un ingeniero al frente de ese proyecto, déjeme decirle que no a ni conversado con la Santa Abuela de nosotros Quillo que en paz descanse, porque en la forma en que se está haciendo eso, todos los negocios comerciales desde la Castellana hasta el Parqucito Artesanal de los vendedores ambulantes de Siquirres, con un poquito de agua se van ahogar en ese sector, ya se demostró en días pasado que hubo un pequeño aguacero el agua empezó a salirse por los canchales que están construyendo, en la desesperación de los comerciantes solicitamos unas medidas cautelares al Tribunal Contencioso Administrativo, que desgraciadamente se tomó a medias, nos niegan las medidas cautelares por falta de prueba, se lo anticipe a los comerciantes por el hecho que unas simples fotografías, el Tribunal Contencioso Administrativo no lo iba acoger, pero le están dando tres días a la parte administrativa de la Municipalidad para que conteste las medidas cautelares, vengo a solicitar que el Concejo tome un acuerdo en firme si es que no lo han solicitado a la administración el proyecto que está haciendo la Municipalidad en este momento, lo más grave han venido destruyendo las aceras de acceso a esos locales, a donde y por donde van a subir los usuarios, y la cabellada más grande es que les dicen que tienen que correr su pared para que hagan sus aceras adentro, por eso digo que este proyecto no puede estar en manos de un ingeniero, porque no tiene pie ni cabeza, les solicito el acuerdo porque va ser la prueba que voy a presentar al Tribunal Contencioso Administrativo, y demostrar que esta ha sido una administración por ocurrencia, no sé si saben que al meter ese tipo de alcantarillas el agua que va por ahí no va a tener una salida, las aguas fluviales a donde van a ir a dar, lógicamente a los locales comerciales. De lo que decía don Osvaldo en cuanto a los acuerdos, con mi poco conocimiento jurídicos, le digo por experiencia, que cuando tiene uno un proceso en la Fiscalía y no le dan trámite lo que hace uno es dirigirse al Juzgado Penal a un pronto despacho, no sé si lo han hecho. Señores como representante de los comerciantes de Siquirres, necesito un acuerdo de ustedes en firme, no sé si anteriormente lo han solicitado a la administración en cuanto a este proyecto. Por otro lado, ya habíamos venido para que este Concejo hiciera cumplir unas medidas que se habían metido al Contencioso Administrativo, en cuanto al agua y la luz del Parqucito Artesanal de Siquirres, y también que la administración no ha cumplido, no sé qué paso con las verjas también, este es otro caso que tenemos pendiente. Necesito una respuesta por estas situaciones, lamentablemente este es un año político, para cualquiera que se quiera reelegir, y que ha sido una administración por ocurrencia con todo el respeto a mi amigo Jeffrey que no ha sido culpa de él.

Regidor Castillo Valverde: Ese acuerdo se tomó, no recuerdo si fue hace quince días, le solicitamos a la Alcaldesa por una petición mía que os enviara el estudio técnico del proyecto, se lo pedimos en el tiempo de ley, porque sabemos casi sin ser brujo, que mejor me equivoque y que haya un diseño debidamente hecho por un ingeniero para que la comunidad no esté en peligro de una inundación. Sabemos que empezaron a escharbar a diestra y sin diestra, y están afectando a un grupo de comerciantes, pediría que se tome el acuerdo que la presidencia presente la denuncia por acuerdos incumplidos después del periodo suyo Don Carlos hace

como año y resto, hay bastante, inclusive hay dos recordatorios, incluso el fallo del Contencioso con respecto al agua y la luz del parquecito, se ha cumplido con el requisito de recordarle el cumplimiento de los acuerdos.

Presidente Umaña Ellis: Ese acuerdo se tomó el día que atendimos el doctor del Ministerio de Salud.

Lic. Eduardo Sáenz Solano: Tuve la oportunidad de ver un arreglo de aceras en la capital, y la administración de ahí hizo una rampa de acceso mientras reparaban las aceras, me di cuenta que ayer se cayó un señor y tuvo una fractura ojala que ponga la denuncia, nos vamos a estar reuniendo y poner una demanda contra la administración por el daño causado que se está haciendo a estos comerciantes.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: El tema que está tocando don Eduardo acá recuerdo que doña Yelgi solicito un dinerito para meter unas alcantarillas hace como un año y algo y le dijimos que no, lastimosamente se salió con la suya y me preocupa porque no sabemos de dónde están saliendo esos recursos, para construir esos alcantarillados, todavía no entiendo de donde estas saliendo los recursos, de cual partida presupuestaria, también me preocupa que al ingeniero de la UTGVM lo sacaron de vacaciones dos meses, por ahí escuche que es la señora que da las ordenes, no me consta porque no he escuchado, hay que entrarle duro a esto porque se nos va a venir un problema, lo que Vito dijo de la inundación en algún momento lo dije, el doctor del Ministerio de Salud estuvo aquí, pidiéndonos una explicación, y lo más grave es que las aguas van a seguir cayendo a los ríos, la planta de tratamiento seguro la están fabricando en China.

Regidor Castillo Valverde: El acuerdo fue tomado y notificado a la Alcaldía el 03 de junio 2015, recibido en el despacho de la alcaldía. El cual procede a darle lectura, y entregar copia del mismo al Lic. Eduardo Sáenz.

Lic. Eduardo Sáenz Solano: Sugiero que si se pudiera hacer un Addendum a ese acuerdo, que en vista del incumplimiento, se paralice los trabajos hasta que no cumpla con lo que están solicitando. Agradezco la copia del acuerdo.

ARTÍCULO V

- Correspondencia.

1.-Oficio sin número que suscribe el señor Marcelino Real Saborío, dirigida al Concejo Municipal en los cual indica que con base a los documentos presentados en fecha de 22 de enero del 2015 en el cual interpone el recurso Extraordinario de Revisión ante el Concejo, y que hayan transcurrido más de dos meses y no se ha resuelto el recurso supracitado, evidenciando una conducta omisiva, por lo cual se ampra en el código Procesal Contencioso Administrativo, artículo 35 que reza: "(...) el interesado podrá requerir, al órgano o el ente respectivo para que en plazo de quince días adopte la conducta debida.(...) quedara expedita la vía contencioso administrativa.

ACUERDO N° 27604-15-06-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA UNA VEZ VISTO EL OFICIO PRESENTADO POR EL ADMINISTRADO EL SEÑOR REAL SABORÍO, SE RESUELVE: HABIÉNDOSE NOTIFICADO LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE AL RECURSO INTERPUESTO POR EL RECURRENTE, CON ACUSE DE RECIBIDO EN LA DIRECCIÓN SEÑALADA PARA NOTIFICACIONES, DEVIENE LA PRESENTE GESTIÓN ES INNECESARIA Y CARENTE DE INTERÉS ACTUAL, POR LO QUE SE ACUERDA ARCHIVAR LA MISMA.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HERNANDEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

2.-Oficio sin número que suscribe Lic. Edgar Salas de la O, vecino de barrio Miraflores, dirigida a la señora Alcaldesa con copia al Concejo Municipal en la cual indica que el camión recolector de desechos sólidos de la Municipalidad de Siquirres ha entrado dos veces en la entrada de su casa de habitación y las dos veces ha quebrado la alcantarilla y parte de la entrada de su casa de habitación, explica que en una ocasión el realizo la

reparación, la segunda ocasión lo reparo la Municipalidad pero sin sacar las alcantarillas quebradas, lo cual ocasiona que se taquen cuando llueve, provocando sin exagerar casi un río, y que esto se podría convertir en una tragedia ya que ahí pasan muchos niños.

ACUERDO N° 27605-15-06-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD QUE DÉ UNA RESPUESTA EN TIEMPO DE LEY AL SEÑOR AFECTADO LIC. EDGAR SALAS DE LA O, VECINO DE BARRIO MIRAFLORES, RESPECTO AL TEMA QUE LE AQUEJA.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HERNANDEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

3.-Oficio sin número que suscribe el señor Gabino Murillo González y la señora Marta Sánchez Acuña ambos de la Asociación Movimiento Personas con discapacidad Región Atlántica (MPCD: RA), dirigida al Concejo Municipal en la cual solicitan la colaboración para que se les brinde un espacio para presentarse como Asociación.

ACUERDO N° 27606-15-06-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICARLES QUE SE LES ATENDERÁ EN SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 06 DE JULIO DE 2015 AL SER LAS 5:30 P.M. EN EL ARTÍCULO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DONDE CONTARAN CON UN ESPACIO DE CINCO MINUTOS PARA PRESENTARLE AL CONCEJO SUS INQUIETUDES Y SOLICITUDES.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HERNANDEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

4.-Se conoce correo electrónico enviado por el Ing. Ricardo Ramírez Alfaro Director Ejecutivo del Centro de Formación Pedagógica y Tecnológica Educativa de la Universidad Técnica Nacional, la cual confirma asistencia para la sesión que se llevara a cabo el día 24 de junio del 2015. Asimismo confirma la asistencia el señor Edmundo Castro de la Universidad EARTH.

SE TOMA NOTA.

5.-Oficio número 08027 que suscribe la Licda. Hellen Bolaños Herrera/Fiscalizadora Asociada, de la División Operativa y Evaluativa de la C.G.R, dirigida al señor Carlos Umaña Ellis/Presidente del Concejo Municipal, en asunto Solicitud de Información relacionada con el cumplimiento de la disposición 4.17 del informe N°DFOE-DL-IF-10-2014, en la cual dispone "Tomar el acuerdo correspondiente en relación con el reglamento actualizado que regule la gestión de cobro administrativo y judicial que presente la alcaldía para su aprobación. Para acreditar esta disposición se debe remitir a la Contraloría General a más tardar el 29 de mayo de 2015 una certificación de la Secretaria Municipal donde conste el acuerdo adoptado".

SE TOMA NOTA. (Se deja constancia que el Departamento de Secretaría del Concejo Municipal mando en tiempo la certificación solicitada por la Contraloría General de la Republica vía correo electrónico, y dicha certificación se registró con el Número de Ingreso 13658-2015. En la unidad de Plataforma de Servicios/ Unidad de Servicios De Información/Contraloría General de la República).

6.-Se conoce correo electrónico que emite la señora Ileana Sirias Wong/Secretaria de la Dirección Desarrollo Institucional IFAM, donde remite oficio DE-765-2015 que suscribe la señora Laura Obando Villegas/Directora Ejecutiva dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual indican con el propósito de apoyar el proceso electoral municipal en Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, mediante la Sección de Capacitación Municipal, les invita a participar en las actividades de Capacitación que se realizaran en el marco del Programa Voto Informado, articulado con otras instituciones como el Instituto de Formación y

estudios en Democracia(IFED) del Tribunal Supremo de elecciones(TSE) para incidir en el éxito de la próximas elecciones , por lo cual instan a formar parte de este proceso de capacitación y promover dentro del Concejo de Distrito la participación de todos sus miembros tanto propietarios como suplentes, y solicitan la colaboración para que inviten a las organizaciones comunales de su distrito. Los temas a desarrollar son: Las Elecciones Municipales, La Municipalidad y La Participación ciudadana, la Organización y funciones de los Concejales y los Síndicos Municipales, para Siquirres se pretende el día 15 de julio del 2015.

ACUERDO N° 27607-15-06-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR EN PRÉSTAMO LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE JULIO DEL 2015 AL IFAM PARA QUE SE REALICEN LA CAPACITACIÓN DENOMINADA “PROGRAMA VOTO INFORMADO” ASIMISMO SE ACUERDA INDICAR QUE SE DIO AVISO A LOS CONCEJALES DE DISTRITO Y DEMÁS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE PARTICIPEN DE DICHA CAPACITACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HERNANDEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

7.- Se conoce correo electrónico que suscribe Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas Jefa de Área/de La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, dirigida al Concejo municipal en la cual comunica que tiene en estudio el proyecto de ley: “REFORMA DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY N° 7593 DEL 05 DE AGOSTO DE 1996, LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS” expediente legislativo N° 19065 en sesión N° 04 de este órgano, aprobó la moción, para que se consulte a todas la Municipalidades del País su criterio.

ACUERDO N° 27608-15-06-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR AL ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA EL ELECTRÓNICO QUE SUSCRIBE LICDA. SILMA ELISA BOLAÑOS CERDAS JEFA DE ÁREA/DE LA COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, CON EL FIN DE QUE EMITA SU CRITERIO JURÍDICO RESPECTO AL PROYECTO DE LEY: “REFORMA DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY N° 7593 DEL 05 DE AGOSTO DE 1996, LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS” EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 19065.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HERNANDEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

8.-Se conoce correo electrónico que suscribe Noemy Gutiérrez Medina/Jefe de Área La Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual indican que en Sesión No. 09, del 09 de junio del presente, se aprobó moción para que se consulte el criterio de esa Municipalidad sobre el texto base del Proyecto de Ley “Ley de regímenes de exenciones y no sujeciones del pago de tributos, su otorgamiento y control sobre su uso y destino”, Expediente N° 19.531.

ACUERDO N° 27609-15-06-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR AL ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA EL ELECTRÓNICO QUE SUSCRIBE NOEMY GUTIÉRREZ MEDINA/JEFE DE ÁREA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, CON EL FIN DE QUE EMITA SU CRITERIO JURÍDICO RESPECTO AL PROYECTO DE LEY “LEY DE REGÍMENES DE EXENCIONES Y NO SUJECIONES DEL PAGO DE TRIBUTOS, SU OTORGAMIENTO Y CONTROL SOBRE SU USO Y DESTINO”, EXPEDIENTE N° 19.531.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HERNANDEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

9.-Se conoce correo electrónico que suscribe Noemy Gutiérrez Medina/Jefe de Área La Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual indican que en Sesión No. 08, del 02 de junio del presente, aprobó moción para que se consulte el criterio de esa Municipalidad sobre el texto base del Proyecto de Ley "Creación del impuesto a la caja de piña exportada en favor de las municipalidades que albergan esta actividad", Expediente N° 19.371.

ACUERDO N° 27610-15-06-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD VISTO EL PROYECTO ESTABLECE UN IMPUESTO DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1.00) SOBRE CADA CAJA O ENVASE DE PIÑA DE 12 KILOS QUE SE EXPORTE. PARA CAJAS O ENVASES DE MAYOR O MENOR PESO, EL IMPUESTO SE APLICARÁ PROPORCIONALMENTE. RESPECTO A LA PIÑA COMPRADA EN EL PAÍS PARA SU EXPORTACIÓN, ESTE IMPUESTO SERÁ PAGADO POR LA COMPAÑÍA COMPRADORA, SIN QUE EN FORMA ALGUNA PUEDA SER TRASLADADA AL PRODUCTOR. AL IGUAL QUE CON EL IMPUESTO AL BANANO, LA DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO, SE HARÁ ENTRE LOS CANTONES, EN CONCORDANCIA CON SU PRODUCCIÓN. PARA LA DISTRIBUCIÓN INTERNA DEL IMPUESTO EN LAS MUNICIPALES SE ESTABLECE EL SIGUIENTE PARÁMETRO: A) CUARENTA POR CIENTO (40%) PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL. B) CUARENTA POR CIENTO (40%) PARA GESTIÓN, EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. C) VEINTE POR CIENTO (20%) PARA UN FONDO DE BECAS DE ESTUDIO PARA ESTUDIANTES DEL CANTÓN CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL LA MUNICIPALIDAD DEBERÁ REGLAMENTAR LA ADMINISTRACIÓN Y ASIGNACIÓN DE ESE FONDO. POR LO TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL DA SU AVAL A ESTA INICIATIVA YA QUE CONSIDERAN QUE ESTE PROYECTO ES IMPORTANTE PARA QUE LAS COMUNIDADES QUE SIRVEN PARA LA PRODUCCIÓN DE PIÑA, RECIBAN AL MENOS UNA RETRIBUCIÓN QUE PUEDA SER UTILIZADA PARA SU DESARROLLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HERNANDEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

10.-Oficio número DENE-24-2015 que suscribe la MSc. Jorlene Rodríguez Ortega/Directora Esc. Nueva Esperanza, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres solicitando el nombramiento y juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de educación de la Escuela Nueve Esperanza.

✚ CINTHYA BRILLYT HERNÁNDEZ GARCÍA	CÉD: 5-265-330
✚ JENNY VILLAREAL MEJÍAS	CÉD: 5-295-453
✚ RANDALL AMADOR CASANOVA	CÉD: 1-856-960
✚ ANA YANCY CALDERÓN LEÓN	CÉD: 1-1195-937
✚ JENNY CHAVES SOLANO	CÉD: 7-105-857

ACUERDO N° 27611-15-06-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA NUEVA ESPERANZA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HERNANDEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

11.-Oficio número 47-15 que suscribe el Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal en asunto Remisión de estudio técnico para solicitud de autorización de reclasificación del puesto Técnico Municipal 2-A de Auditoría a Profesional 1.

ACUERDO N° 27612-15-06-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO 47-15 QUE SUSCRIBE EL LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ/AUDITOR INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES A LA MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, OCUPACIONAL Y SALARIAL, MISMA QUE ESTÁ INTEGRADA POR EL REGIDOR CASTILLO VALVERDE E HIDALGO SALAS.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HERNANDEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

12.-Oficio número DA-5-8880-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, a la Lic. Yorleny Wright Reynolds con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual indica que conforme al oficio DÍ-123-2015 suscrito por el Arquitecto Luis Fernando Chacón, solicita incluir dentro del Presupuesto Extraordinario I 2015 los recursos para la construcción de una acera terminando con rampa de acceso a la vivienda del señor Manuel Valladares, adulto mayor con discapacidad en sus piernas, con el fin de dar cumplimiento con la Ley 7600.

SE TOMA NOTA.

13.-Oficio número DA-5-8893-2015 que suscribe la señora Pamela Dennis Patrickson/Secretaria de la Alcaldesa, dirigida a la Lic. Yorleny Wright Reynolds/Contadora Municipal con copia al Concejo Municipal, en el cual indica que con instrucciones de la Alcaldesa, se le solicita realizar la nómina de transferencia a favor de JAPDEVA en virtud del Convenio para los caminos Cimarrones y Brisas de Pacuarito. Según compromiso Presupuestario.

SE TOMA NOTA.

14.-Oficio número 79-2015 que suscribe el señor Msc. Juan Carlos Romero Moncaleano/Juez de Pensiones y Violencia Domestica de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal en la cual solicita de la manera más cordial, se les facilite las instalaciones del Concejo municipal, ubicadas en los altos de las oficinas de Acueductos y Alcantarillados en Siquirres a fin de llevar a cabo una capacitación para los facilitadores y facilitadoras judiciales de este catón la cual se llevara a cabo el día 07 de julio del presente año, a partir de las 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

ACUERDO N° 27613-15-06-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR EN PRÉSTAMO AL SEÑOR MSC. JUAN CARLOS ROMERO MONCALEANO/JUEZ DE PENSIONES Y VIOLENCIA DOMESTICA DE SIQUIRRES, LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES UBICADAS EN LOS ALTOS DE LAS OFICINAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EN SIQUIRRES A FIN DE QUE LLEVEN A CABO UNA CAPACITACIÓN PARA LOS FACILITADORES Y FACILITADORAS JUDICIALES DE ESTE CATÓN QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 07 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN UN HORARIO DE 8:00 A.M. A 2:00 P.M.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HERNANDEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

15.-Oficio sin número que suscribe el señor Msc. Guillermo Valverde Alvarado/Director de la Escuela Barra de Parismina, dirigida al Concejo Municipal en el cual solicita el nombramiento y juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de educación de la Escuela Barra de Parismina, por vencimiento de la misma.

✚ REBECA JULIANA MENDOZA CRUZ	CÉD: 7-154-121
✚ VANESSA ALFARO MARÍN	CÉD: 1-801-865
✚ KENIA ALEJANDRA PRENDAS GONZÁLEZ	CÉD: 7-149-356
✚ JACQUELIN ZARATE DÍAZ	CÉD: 7-174-723
✚ MARIBEL SMITH DÍAZ	CÉD: 7-143-010

ACUERDO N° 27614-15-06-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA BARRA PARISMINA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HERNANDEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

16.-Se conoce correo electrónico que suscribe Noemy Gutiérrez Medina/Jefe de Área La Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en el cual indica que la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, en Sesión No. 09, del 09 de junio del presente, aprobó moción para que se consulte el criterio de esa Municipalidad sobre el texto base del Proyecto de Ley "Modificación a varias leyes para el financiamiento de la Asociación Cruz Roja Costarricense", Expediente N° 19.234.

Regidor Hernández Sáenz: A esa consulta hay que ajuntarle los 19 millones del carro, la señora Alcaldesa dijo el martes que si en realidad se le quería ayudar a la Cruz Roja que el Concejo le donara los 19 millones del carro.

ACUERDO N° 27615-15-06-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR AL ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA PARA QUE EMITA SU CRITERIO LEGAL RESPECTO AL PROYECTO DE LEY "MODIFICACIÓN A VARIAS LEYES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE", EXPEDIENTE N° 19.234.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HERNANDEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

Presidente Umaña Ellis: Compañeros les voy a solicitar una alteración porque necesitamos nombrar ante el INDER un representante del Concejo para la cuestión territorial, resulta que en la reunión anterior que tuvieron en Parismina el compañero don Jesús asistió, pero como el representa las asociaciones él no puede estar en las dos.

Síndico Gómez Rojas: Quiero informales que el acta N°50 donde se señala que el Concejo de distrito me escogió a mí para que los representara y ustedes votaron el acta N°50, ustedes la puede revisar, entonces estoy asistiendo en nombre del Concejo de Distrito de Siquirres, sea que me avale este Concejo o que no me avale, pero si me está avalando el Concejo de Distrito Primero Siquirres, tenemos una cuerdo en firme, fue votado en el acta, que me apoyen o no me da lo mismo, si a don Arturo lo le gusta que lo veo moviendo la cabeza ahí, me tiene sin cuidado, lo cierto es que estoy ahí, lo chime o lo moleste estoy ahí.

ACUERDO N° 27616-15-06-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN PARA VER EN ASUNTOS VARIOS EL PUNTO DE NOMBRAMIENTO ANTE EL IDER, EN REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO TERRITORIAL DE DESARROLLO RURAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HERNANDEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

ARTÍCULO VI

- Asuntos Varios.

Presidente Umaña Ellis: Propone a la señora Esmeralda Allen Mora como representante Del Concejo Municipal de Siquirres ante el Consejo Territorial de Desarrollo Rural.

ACUERDO N° 27617-15-06-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE EL REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES ANTE EL CONSEJO TERRITORIAL DE DESARROLLO RURAL, SEA LA SEÑORA REGIDORA SUPLENTE ESMERALDA ALLEN MORA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° 7-064-991. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HERNANDEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

Presidente Umaña Ellis: Solicita que se tome un acuerdo para el pago de taxi.

ACUERDO N° 27618-15-06-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL PAGO DE TAXI PARA EL TRASLADO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE SE TRASLADARAN A PACUARITO Y LA PERLA EL DÍA LUNES 15 DE JUNIO DEL 2015.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HERNANDEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CATORCE MINUTOS, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

**CARLOS UMAÑA ELLIS
PRESIDENTE**

**DINORAH CUBILLO ORTIZ
SECRETARIA**